

Certificado: RV: RESPUESTA CÁMARA DE COMERCIO CR0074242021 /CE0109252021

RESPUESTAS REGISTRO <RESPUESTAS.REGISTRO@camaradirecta.com>

Vie 14/01/2022 2:18 PM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Este es un Email Certificado™ enviado por **RESPUESTAS REGISTRO**.

Cordial saludo,

Señor usuario en atención a su comunicado, le informamos que la unidad de Registro de la Cámara de Comercio de Bucaramanga emitió la siguiente respuesta que adjuntamos como archivo PDF.

Agradecemos su atención.

Este correo informativo fue generado automáticamente, favor no responder

RPOST® PATENTADO



**CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA**
Creemos en Santander

Carrera 19 No. 36-20 / Piso 2
Commutador: (7) 652 7000 - Fax: (7) 633 4062
Nit. 890.200.110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com

CE0109252021

CR0074242021

20/12/2021 1:36:52 p. m.

Señores

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Palacio de justicia

j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

PROCESO: VERBAL RCE

REF: OFICIO No. 2321

RAD: 68001-31-03-010-2021-00307-00

DTE: DERLY KATERINE GONZALEZ BURBA y otro.

DDO: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., EMPRESA DE TRANSPORTES
DOMINGUEZ LTDA y ORLANDO FORERO CORTES.

Respetados señores:

Por medio de la presente informamos que no hemos atendido favorablemente su solicitud, dado que la medida no recae sobre algún bien sujeto a registro.

Ahora bien, una vez revisados los archivos del RUES se verificó la matrícula de los siguientes establecimientos de comercio, propiedad de las Sociedades demandadas, respectivamente:

Nombre	Dirección	Matricula Mercantil
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 102 OFICINA 902.	335850
EMPRESA DE TRANSPORTES DOMINGUEZ	CALLE 18 NO. 13-05.	41657

Por favor aclarar si la medida recae sobre alguno de los bienes anteriormente relacionados.

Cordial saludo,

ERIKA TATIANA VELASCO URIBE

Abogada RUES – UEN Registro y Redes Empresariales

Matrícula: 335850 y 42221.

Liquidación No. 10175540 y 10175543.

Reg- 001

Gg-1

